

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas por la Universidad de Salamanca
Universidad solicitante	Universidad de Salamanca
Centro/s	• Facultad de Derecho (SALAMANCA)
Universidad/es participante/s	Universidad de Salamanca
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de Salamanca solicita la modificación del Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas en el sentido de adaptar la memoria al nuevo formato solicitado por el Ministerio y adaptar el programa del Máster al perfil objetivo del egresado buscando una mayor especialización.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Para la mejora de la propuesta, la Comisión realiza las siguientes recomendaciones para su consideración de cara a modificaciones posteriores del título:

Se recomienda evitar la excesiva fragmentación en asignaturas de tres créditos del plan de estudios para facilitar el cumplimiento de los objetivos académicos y docentes.

Se aprecia poca adaptación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación a las competencias a adquirir en las materias (salvo en el trabajo de fin de máster). Se recomienda revisarlas con el fin de adecuarlas a las especificaciones de las asignaturas.

Se recomienda revisar el peso que se otorga al examen final de las asignaturas en el total de la calificación (50-80%) ya que parece excesivo.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL